

ACTA Nro.09

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES "URAZHE" SA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2018.

En la parroquia Mercadillo, Cantón Puyango, Provincia de Loja a los veintiún días del mes de abril del 2018, se reúnen en la sala de sesiones de la compañía "TRANSPORTES URAZHE S.A" de esta ciudad, bajo la gerencia del Sr. Juan Francisco Camacas Cuenca Gerente de la Compañía, la Junta General de accionistas de la misma y asisten los siguientes señores: Sr. Galán Merizalde Alcívar, Sr. Granda Leiva Luis, Guzmán Peña Hernán, Sr. Enrique Ponce y con carta de representación del Sr. Luis Infante, Sr. Escobar Armijos Santos, Sr. Elizalde Granda Walter la presencia de los accionista nombrados representa el 48% por ciento del capital suscrito actúa como secretario el Sra. Jackeline Robles secretaria de la compañía. Constatada la existencia del quórum, el Sr. Presidente declara constituida e instalada la sesión de Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía "TRANSPORTES URAZHE S.A", ha pedido del Sr. Gerente el Sr. Secretario procede a dar lectura a la convocatoria que textualmente dice De Conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías (Art. 234) y del Estatuto de la Compañía "TRANSPORTES URAZHE" S.A. Se CONVOCA con carácter obligatorio a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta General ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día sábado 21 de abril del dos mil dieciocho a partir de las 19h00. En el local donde funciona la oficina de la compañía, ubicado en la calle Canónigo Aguirre diagonal a la iglesia matriz de la parroquia, con el objeto de tratar los siguientes puntos. 1. Constatación del Quórum reglamentario.

2. Apertura de la sesión.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

4. Informe del gerente

5. Presentación y aprobación del balance del año 2017 por parte del comisario.

6. Tratar sobre la afiliación del representante legal al IESS

Acuerdo y resoluciones

7. Clausura. , Luego el Sr. Gerente dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día que dice, Lectura y aprobación del acta anterior, la Sra. secretaria procede a dar lectura al acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes, seguidamente el secretario procede a dar

lectura al siguiente punto, informe del gerente sobre la situación de la compañía, toma la palabra el Sr. Juan Camacas Gerente de la compañía y procede a presentar el informe que textualmente dice ,

Como es de su conocimiento con fecha 23 de Julio del 2016 fui reelegido como representante legal de la compañía, y en cumplimiento de mis funciones tal como lo dispone la ley y el estatuto social de la misma les informo, que durante el año 2017, con fecha 15 de abril de 2017 se ha realizado 1 junta General ordinaria para presentación y aprobación de balances del año 2016 , luego de que los balances fueron aprobados por la junta General se procedió a presentarlos tanto por el sistema de la superintendencia como por el Sistema del SRI, además se presentó el informe de labores de gerente, el informe de comisario, la nómina de accionistas, y el acta de la junta general en la que fueron aprobado los balances, con respecto a los tramites de la superintendencia de compañía se realizó una transferencia de acción del Sr. Osman Revilla con el Sr. Rafael Pasmíño, del Sr. Alcívar Galán con el Sr. Rowel Maza, del Sr. Luis Patiño con el Sr. Santos Escobar, se realizó la actualización del RUC de la compañía haciendo actualizar el permiso de operación para que todos los accionista pueda actualizar su Ruc con la actividad de transporte. Con respecto a los trámites con la agencia nacional de tránsito, se realizó incremento de cupo para el Sr. Rafael Pasmíño, del Sr. Jorge Luis Córdova y del Sr. Santos Escobar, así mismo el Sr. Pazmiño y el Sr. Jorge Luis ya están facturando con las facturas con punto de emisión.

Este es el informe que presento para aprobación de la junta es de acuerdo a las obligaciones como representante legal de la compañía que se encuentran estipuladas en la ley de compañías y el estatuto social.

Una vez presentado el informe este es aprobado por unanimidad de los presentes, continuando con la junta el secretario procede a dar lectura al siguiente punto, Presentación y aprobación del balance 2017 por parte de comisario, toma la palabra el Sr. Alcívar Galán y procede a realizar el informe detallando los ingresos y egresos del año 2017 de los cuales hay un valor de ingresos de 22511.41 y un valor de egresos de 20265.77 de los cuales contamos con un saldo de 2178 dólares hasta el 31 de diciembre del 2017 y con 2359.75 hasta el 02 de abril del 2018, todo esto está justificado con las respectivas facturas y así mismo les entregó una copia del informe detallado y del estado de cuenta para que ustedes pueden verificar la veracidad del mismo, este es el informe que presento para su aprobación, una vez puesto a consideración de los presentes el informe económico es aprobado por

unanimidad, el sr. Gerente dispone que de lectura al siguiente punto. Tratar sobre la afiliación del representante legal al IESS. Toma la palabra el Sr. Gerente y manifiesta que ha llegado un oficio desde el IESS, donde se me comunica que es obligación de la compañía realizar la afiliación del representante legal al seguro, ya que esto es requisito esencial para presentar los tramites en la agencia Nacional de tránsito, toma la palabra el Sr. Luis Granda y manifiesta que si está bien que se proceda afiliarlo, quedando de esta manera aprobado por todos los presente seguidamente se da lectura al siguiente punto, acuerdos y resoluciones.

Se. Acuerda no entregar documentación de la compañía a los accionistas que no están al día en sus obligaciones.

Se acuerda realizar la afiliación del Gerente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Se acuerda pagar 150 dólares líquidos a la secretaria.

Continuando con la junta se da lectura al siguiente punto clausura. Habiendo debatido todos los puntos a tratarse se da por terminada la presente sesión siendo las 21 horas con 30 minutos.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto.


Sr. Jorge Luis Córdova Dávila
PRESIDENTE


Sr. Juan Francisco Camacas Cuenca
GERENTE

